

C.E.B.A. "San Isidro"



Centro de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública. R.D. N° 4740-2012-ED



"Año de fortalecimiento de la soberanía nacional"

OFICIO N° 010- 2022-D/CEBA "S.I"-SJDS-ED

SEÑOR (A) : DRA. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.
DIRECTORA UGEL – EL DORADO

ASUNTO : Remite REPORTE DE ASISTENCIA MES DE FEBRERO-2022

FECHA : 3 DE MARZO del 2022.

Es muy grato dirigirme a usted saludándole muy cordialmente a nombre del **Centro de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública- CEBA "San Isidro"**; al mismo tiempo para Remitir adjunto al presente el **REPORTE DE ASISTENCIA del personal trabajador del CEBA San Isidro correspondiente al MES DE FEBRERO del 2022**, en atención a la Norma Técnica respectiva.

ADJUNTO: Anexos 3 y 4.

Es todo cuanto le informo Señora Directora, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente



UGEL:

MES: FEBRERO

AÑO: 2022

TURNO: NOCHE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

CEBA "SAN ISIDRO"

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

EBA Ciclos INICIAL, INTERMEDIO Y AVANZ

LUGAR: SAN JOSE DE SISA

CODIGO MODULAR:

1583640-17249 D. LOCAL:473042

REG/PROV/DIST: SAN MARTIN- DORADO-SAN JOSE DE SISA

- I Inasistencia injustificada.
- 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
- J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
- L Licencia sin goce de remuneraciones.
- P Permiso sin goce de remuneraciones.
- T Tardanza.
- H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.



FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

UGEL: EL DORADO MES: FEBRERO AÑO: 2022 TURNO: NOCHE
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CEBA "SAN ISIDRO"
 NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: EBA Ciclos: Inicial, Inter. Y Avanzad LUGAR: SAN JOSE DE SISA
 CODIGO MODULAR: 1583640-1724747 REG./PROV./DIST: San Martín- El Dorado- San Jose de Sisa

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias		Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días		
1	05224217	FLORES REATEGUI, Dulth	Director	Nontrado	40								DIRECTIVO EN ACTIVIDAD
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													

LUGAR Y FECHA: SAN JOSE DE SISA 8 de febrero de 2022



DIRECTOR (A) DE LA I.E.



REPRESENTANTE DEL COPAE
 FROILAN CARRASCO HUAMAN

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

**CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01:
 REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO**

- El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - o DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
 - o Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - o Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - o Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - o Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - o Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
 - o A: Día laborado.
 - o I: Inasistencia injustificada.
 - o 3T: Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
 - o J: Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
 - o L: Licencia sin goce de remuneraciones.
 - o P: Permiso sin goce de remuneraciones.
 - o T: Tardanza.
 - o H: Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.

